

Banco Central de Cuba otorgó licencia a empresa lituana para actuar como proveedor de servicios de activos virtuales



Imagen: Archivo.

La Habana, 23 feb (RHC) El Banco Central de Cuba otorgó una licencia a la empresa lituana EBIORO UAB, para actuar como proveedor de servicios de activos virtuales.

La licencia permite a esa empresa desarrollar las actividades siguientes:

Cobrar, pagar y realizar operaciones cambiarias, hacia, y desde el territorio nacional, incluyendo el desarrollo y gestión de plataformas digitales para estos fines. Intercambiar activos virtuales y monedas de curso legal, incluyendo monedas fiat y digitales de curso legal.

Custodiar o administrar activos virtuales e instrumentos que permitan su control, incluyendo monederos y cuentas digitales operados en plataformas de servicios de activos virtuales.

De acuerdo con la entidad bancaria, la licencia tiene vigencia por período de un año, prorrogable, a partir de la fecha de su entrada en vigor.

EBIORO UAB está obligado a divulgar a sus clientes información sobre los riesgos que existen por realizar operaciones con activos virtuales, tales como:

- Que no son moneda de curso legal y no están respaldados por el Banco Central de Cuba.
- Su volatilidad.
- La imposibilidad de revertir las operaciones una vez ejecutadas.
- Los riesgos cibernéticos, tecnológicos y de fraude inherentes a los activos virtuales.

[Consulte aquí la Gaceta Oficial](#)

(Fuente: [Cubadebate](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/377262-banco-central-de-cuba-otorgo-licencia-a-empresa-lituana-para-actuar-como-proveedor-de-servicios-de-activos-virtuales>



Radio Habana Cuba